



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 092 O •

01 de julio 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Presidencia

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Vicepresidencia

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Primera Secretaría

Dip. Humberto González Villagómez

Segunda Secretaría

Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Sergio Báez Torres

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Salvador Arvizu Cisneros

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A ESTA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO, SOBRE LA IMPORTANCIA DE GUARDAR LAS MEDIDAS SANITARIAS RECOMENDADAS CONTRA EL COVID-19, ENTRE ELLAS LAS SUGERIDAS PARA GUARDAR LA SANA DISTANCIA SOCIAL Y FAMILIAR, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez,
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Sandra Luz Valencia, en mi carácter de Diputada, representante del XXIII Distrito Electoral Local, con cabecera en el municipio de Apatzingán, Michoacán, e integrante de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, en uso de las facultades que me otorgan los artículos 8° fracción II, 236 fracción I, II y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante el Pleno de esta Soberanía la siguiente *Propuesta de Acuerdo, con el carácter de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta a la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para que realice una campaña de difusión y concientización dirigida a todos los habitantes del Estado, sobre la importancia de guardar las medidas sanitarias recomendadas contra el COVID-19, entre ellas las sugeridas para guardar la sana distancia social y la sana distancia familiar*, conforme la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Primero. Debido a la pandemia mundial provocada por el virus SARS-COV-2, las michoacanas y michoacanos, al igual que en el resto del país, estamos sufriendo las consecuencias de esta delicada contingencia, la cual está impactando el estilo de vida, la seguridad, las finanzas, la tranquilidad y la salud en el Estado, hasta el 21 de junio del presente año, la estadística de personas afectadas por el COVID-19 arrojan las siguientes cifras: en el Estado 3,984 personas contagiadas, recuperados 3,012 y 324 decesos, en Morelia 506 personas contagiadas y 28 defunciones, en Lázaro Cárdenas 1,778 personas contagiadas y 118 fallecimientos, en Uruapan 367 casos confirmados y 32 defunciones, en tanto que Apatzingán registra 315 casos confirmados y 26 fallecimientos.

Se suma ahora, la relajación de las medidas de seguridad, recomendadas por la Secretaría de Salud Federal y Estatal, por parte de la ciudadanía en general, quien en un porcentaje de 50 por ciento aproximadamente, no utiliza cubre bocas, gel desinfectante o jabón para sus manos, líquido sanitizante en sus áreas de trabajo, no desinfectan sus dispositivos móviles, no observan las medidas de distancia social ni la tan importante sana distancia familiar, siendo éstas acciones básicas a seguir, las que pueden evitar el contagio y propagación para sí y las demás personas que están dentro de nuestro

entorno. El regreso gradual a la denominada “nueva normalidad”, la convivencia sin medidas de precaución y el retorno a los lugares de esparcimiento, proceso de transición que inició el pasado 15 de junio, ha causado que las estadísticas se disparen de manera alarmante y preocupante.

Segundo. El pasado 23 de abril del 2020 en mi carácter de Diputada Local, presenté ante el Pleno del Congreso, una Propuesta de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución y exhorto respetuoso al Gobernador del Estado, para que implementara una campaña de difusión y concientización, sobre la importancia de guardar la sana distancia familiar, al interior de los hogares toda vez que al menos 1.5 millones de michoacanas y michoacanos se ven obligados a salir de sus casas a trabajar puesto que viven al día, exponiéndose al contagio del virus, siendo necesaria una campaña de concientización sobre lo importante de guardar una sana distancia al regresar a su hogar y no integrarse a la convivencia familiar, en los espacios comunes, hasta no haber realizado las medidas de sanitización personal básicas, que consisten en: ducharse, cambiarse de ropa y zapatos, para contrarrestar la posibilidad de contagiar a sus familiares. Propuesta misma que fue aprobada por unanimidad y enviada al Titular del Ejecutivo del Estado para su conocimiento y efectos.

Tercero. En virtud de que aún no se ha implementado la campaña de difusión de la sana distancia familiar por parte de Gobierno del Estado y nuestro Congreso Local, tiene una presencia reconocida en todos los medios de comunicación existentes en el Estado, propongo al Pleno que nuestro Poder Legislativo implemente de manera urgente una campaña de concientización al pueblo de Michoacán, para que no bajemos la guardia ante este letal virus, que nuestra salud y nuestra vida, así como las de nuestro núcleo familiar, están en juego, que debemos cuidarnos y cuidar a nuestros seres queridos, que debemos actuar con responsabilidad ante la presencia latente del COVID-19, caso contrario nos veremos obligados a regresar a las medidas de mayor contención ya recomendadas para evitar los rebotes. Que con el slogan: *cuidate y cuida a tu familia* se refuerce la difusión de todas las recomendaciones para la salvaguarda de la salud, el respeto a los protocolos de sanidad, enfatizando las de la distancia social y sana distancia familiar, que consiste en la sanitización personal de quienes salen a trabajar, al regresar a casa, previa, a la convivencia familiar.

Por lo antes expuesto, presento a consideración de éste Pleno la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Único. Se exhorta a la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para que realice una campaña de difusión y concientización dirigida a todos los habitantes del Estado, sobre la importancia de guardar las medidas sanitarias recomendadas contra el COVID-19, entre ellas las sugeridas para guardar la sana distancia social y la sana distancia familiar.

Atentamente

Dip. Sandra luz Valencia



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx